Jueves 27 de Enero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,318

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

A tout seigneur tout honneur, dicen los compatriotas de Mr. Dorion: y siguiendo nosotros el consejo, empezarémos por hacernos cargo de un artículo con que el señor Vizconde de Mauá ha honrado las columnas de *La Tribuna*, exhalando en él sentidas quejas, no de que los enemigos de la situacion hostilicen el Convenio Mauá, porque esto bien se le alcanza al señor Vizconde que es lójico y natural, sino de que ese Convenio sea atacado por personas ligadas íntimamente á la situacion, algunas de las cuales ocupan altas posiciones y otras dirijen órganos de publicidad.

Al que le caiga el sayo que se lo ponga.

El señor Vizconde trata de disipar la niebla de sofismas en que dice se ajita la oposicion al Convenio. Dice que nadie se ha tomado la pena de refutar uno solo de los argumentos y razones que anteriormente ha espuesto. Que los opositores al Convenio no se atreven á indicar cuál de sus artículos ha sido violado por el Banco Mauá; contentándose con decir que no llena el objeto que se tuvo en vista.

Observa que celebrado el Convenio en 22 de Octubre, el premio del oro fué constantemente declinando desde 182 á que se cotizaba en aquella fecha, hasta 152 el dia 11 de Noviembre, dia en que comenzó á tener ejecucion, habiendo aun operaciones á cortos plazos, de 147 á 149. Esto prueba, segun el señor Vizconde, que la opinion pública no se engañó: que el Convenio fué bien recibido «salvo *honrosas* escepciones de algunos hombres honrados y patriotas, impulsados por escrúpulos de nacionalidad, ó recelos de influencias indebidas, que no tienen ningun fundamento razonable, ó de aquellos que negaban pan y agua al gobierno con la esperanza de hacerlo sucumbir por ese medio.»

Despues pregunta el señor Vizconde: «¿no era de recelar que si don Pedro Varela fuese llevado al estremo por esas resistencias, se dejase arrastrar por las sujestiones de conservacion y persistiese en dar ejecucion á las medidas dictadas el 3 de Agosto?

«No obstante, prosigue, los impugnadores del Convenio hacen de esa depreciacion su principal arma de ataque: y uno de los nuevos órganos de publicidad tuvo la ocurrencia de establecer comparaciones disparatadas entre el crédito del Banco Mauá y el del gobierno, diciendo que éste no necesita del crédito de aquel, puesto que el papel inconvertible anterior nunca sufrió la depreciacion que últimamente tuvieron los billetes de curso legal emitidos bajo la responsabilidad de esa institucion de crédito.»

Para demostrar el error de los que así raciocinan establece el señor Vizconde un paralelo entre las dos clases de papel que se pretende convertir en medio circulante. Dice que el del Gobierno emitido por la Junta de Crédito Público era un papel de curso forzoso corregido, ampliado con la ley esplicativa que le dió efecto retroactivo y recibible por su valor escrito en satisfaccion de compromisos particulares y en las oficinas públicas.—Entre tanto, el papel Mauá tenia que sustituir al otro que existia en la circulacion en muy cerca de cuatro millones; tenia que satisfacer necesidades urjentes del Gobierno por compromisos atrasados y por los que estaba contrayendo; tenia que satisfacer conocidas urjencias de intereses comerciales y monetarios del público. Para hacer frente á una situacion tan difícil no contaba el Banco Mauá sino con sus propios recursos, con un papel solamente *de curso legal* que hacia su entrada á la circulacion *desmonetizado*, pues no significa otra cosa el ser recibido al tipo del oro segun las cotizaciones de la Bolsa. «Infelizmente, añade el Vizconde, el mismo Gobierno contraía la mayor parte de sus obligaciones á oro, lo que agravó enormemente las dificultades con que se veia obligado á luchar el doctor Lamas.»

Segun el Vizconde la cuestion no es de garantías ni de crédito, por mas estraño que esto parezca. Dice que el crédito del Banco Mauá es tan fuerte que la responsabilidad de su jefe únicamente, aun bajo la presion de una atmósfera hostil, se cotizaba en la Bolsa á mas de 70 en sus títulos de 9 por ciento, mientras que los títulos del Estado de 12 por ciento de renta se ofrecian en vano á 31.

El señor Vizconde sabe positivamente que las *exijencias* del servicio público por parte de la administracion del Estado en lo concerniente á pagos á efectuarse en oro, han sido grandemente superiores á la oferta de ese metal, y dice que por tanto si alguien puede estrañar la elevacion del tipo, no son ciertamente aquellos que se han visto obligados á hacer dispendios extraordinarios en bien del servicio público.

El Vizconde termina su escrito con los siguientes párrafos:

«Los adversarios del Convenio no cesan de clamar que el Banco Mauá no les dá *oro!* ¿Y en qué artículo del Convenio se prometió oro para satisfacer los caprichos de los Midas orientales? Apenas se prometió la *conversion metálica de los billetes* cuando el oro correspondiente á la deuda del Gobierno, representada por el papel circulante, haya sido recojido: eso aun está distante, y nadie puede desear y convenirle mas que á nosotros que se realice esa promesa lo mas pronto posible.

Pero la queja de que el Banco Mauá nada ha hecho para importar oro, es infundada. De la Caja del Banco, hoy sometida al exámen del Contador General del Estado, y de la Junta de Crédito Público, se evidencia que en los últimos meses ha habido entradas, aunque en pequeñas partidas, llegadas en 14 vapores diferentes, y que se elevan á £ 136,000, ó $ 638,700, hasta el sábado 22 del corriente inclusive, al paso que el Banco tenia por única *obligacion metálica*, á realizar por ahora, el pago de cerca de $ 90,000 por intereses de los títulos firmados por su jefe. Ese establecimiento tiene no *pocos millones* á cobrar en oro á sus deudores, por obligaciones anteriores al 22 de Octubre, sobre los cuales se abstiene de hacer la menor presion, teniendo en cuenta las circunstancias del país, no queriendo obligar á sus deudores á que sacrifiquen sus propiedades dándolas por la mitad ó una tercera parte de su valor. Y un Establecimiento que así procede se ve diariamente sujeto á sufrir las increpaciones y censuras de algunos hombres de este país! El acreedor del Gobierno, el acreedor de la Nacion, llamado á cuentas por sus deudores! ¡Basta! Si no quereis ser *agradecidos*, sed al menos justos, que es cuanto os exije el

Vizconde de Mauá.»

Este artículo ocupa en *La Tribuna* de ayer el lugar destinado á los editoriales. Respecto del «Correo del dia» está destinado casi esclusivamente á recordar á los contribuyentes cuando espira el plazo dentro del cual deben pagarse los impuestos. Ya parece que el director de *La Tribuna* suaviza un poco el rigor con que el dia anterior se espresaba: pues declara que no será él quien aconseje al Ministro de Hacienda que no conceda prórroga.

El Nacional dice ayer, que casi se esplica la repugnancia del Sr. Ministro de Hacienda á publicar el balance del Banco Mauá: «porque para la gran mayoría del pueblo los rubros de cada partida están envueltos en un tecnicismo indescifrable y con sombras de indefinible é impalpable sustancialidad, que en nada atenúan ni formalizan las esplicaciones de la comision inspectora, cuya composicion es lamentable no se haya democratizado ó popularizado con la participacion de algunos ciudadanos, como los señores Llamas, Berro, Gomez, Hamilton, etc., ó estranjeros como Cohe, Braga, Arocena, etc.»

Dice que en la partida de *valores reales* están sin duda incluidos el Gas y el Dique, en los que el Banco no tiene mas haber que el de un millon de pesos; y que en cuanto á establecimientos rurales entiende que la Sociedad Pastoril organizada en Lóndres los compró casi todos. Que por otra parte á menos de estar incluidos entre *varios acreedores*, no ve ninguna mencion de los títulos del 9 por ciento, cuyo valor es cuantioso, como que representan el pasivo principal del Banco con servicio de intereses y amortizacion semestral, absorbiendo por lo mismo las fuerzas y reservas mas vitales de esa institucion de crédito; ni encuentra nada respecto de la emision particular del Banco, convertida en títulos del 9 por ciento tambien; así como la fraccion de su emision particular que quedó por cambiarse por no llegar á un plazo fijado arbitrariamente con la mas escandalosa violacion de las leyes vigentes y de las reglas mas vulgares de la justicia y de la moral pública y privada.

Una gran conquista, sin embargo, encuentra *El Nacional* que se ha asegurado con la publicacion del balance. Dice que los enemigos declarados y los que se van pasando á estos por un resbaladizo descontento que él llama de ultra-tumba política; unos y otros soplando tempestades sobre la actualidad, hacian circular el rumor á lo don Basilio de que la emision iba en *crescendo*, que la extralimitacion no tenia barrera, y que el señor Vizconde adquiria así á tan módico precio los créditos flotantes, las liquidaciones de gobierno, designando agentes inquilinos de cierto grande hotel, socios ministeriales y financieros á papel y á oro, etc. etc. «Debemos callarnos, dice *El Nacional*, para oir el rumor que sube de la Bolsa; no dejando sin embargo de felicitarnos de que aquellas calumniosas insinuaciones hechas al oido con refinada malevolencia hayan resultado inciertas, y que la emision no reconozca sino una cifra muy reducida é inferior á los recursos y al crédito de la nacion, muy superiores de suyo al crédito personal del señor Vizconde á pesar de sus grandes y loables esfuerzos y mejores intenciones.»

Crée *El Nacional* que en interés de la cosa pública, debe aplazarse por algunos dias la discusion y analomía económica del balance, hasta dar lugar siquiera al pago de las principales contribuciones y á la apertura de las Cámaras.

El Sr. Duncan Stewart dirije un artículo á *El Nacional*, proponiendo los medios que él crée mas convenientes y eficaces para remediar la crísis económica. Hé aquí en resúmen lo que propone el Sr. Stewart:

«1.° Cumplimiento á lo pactado.
2.° Publicidad del movimiento monetario.
3.° Reduccion del presupuesto.
4.° Unificacion de las deudas capitalizadas en un Banco.
5.° Creacion de un «Banco de emision garantida» con rentas especiales y suficientes.
6.° Revisacion y reduccion de impuestos creados desde el 1.° de Enero de 1875.

Podrian tambien afectarse en el exterior las rentas de aduana, por un período dado y obtenerse para refuerzo de capital del «Banco Nacional» de cuatro á cinco millones de pesos en oro.

Creemos que en la actualidad debe el Gobierno unirse en un todo al pueblo, darle al comercio, al propietario y al estanciero, la direccion del crédito dejándolos que propongan el mejor medio de recuperar la confianza. En ese camino estamos siempre prontos á coadyuvar con nuestro pobre pero bien intencionado contingente.»

¿Quieren saber los lectores en pocas palabras el juicio de *El Nacional* acerca de lo que ha hecho el doctor Lamas como Ministro de Hacienda?

Pues pasen la vista por el siguiente parrafito que no tiene desperdicio:

«Pero qué asombro! D. Andrés Lamas el hombre esperimentado en los negocios del país, el ciudadano recomendable por su ciencia y por su patriotismo, el miembro conspícuo de un gobierno ilustrado y popular, hunde el crédito nacional cuando su deber es levantarlo; detiene el desarrollo progresista de nuestra vida social, cuando su obligacion es fomentarla abriendo nuevas corrientes al comercio y á la industria; nulifica los efectos de una paz alcanzada con el valor y el sacrificio, cuando ha debido sacar ventajas de los nuevos horizontes, que con ella se han abierto al porvenir.»

¿Quieren saber ahora lo que opina *El Nacional* acerca del último decreto espedido por el Ministerio de Hacienda sobre el pago de los intereses de la deuda? Pues lean los párrafos siguientes, con los que damos punto por hoy á la *Revista de la Prensa*:

«El país conseguirá con este arreglo financista lo que alcanzó con el convenio Mauá y C.ª, un paso mas en el sentido del descrédito y de la ruina nacional.

Estaria dado el último golpe tal vez á la dignidad del Estado, á la moral administrativa y al crédito de la República, tan mal tratado por los errores inesplicables del Dr. Lamas, si llegase á hacer efectivo el servicio de las deudas en la forma y con los medios que se propone emplear el Ministerio.

La República, la virtuosa República convertida en tramposa, apareceria aprovechando la situacion apurada de sus acreedores para despojarlos arbitrariamente de una parte considerable de sus créditos.

El papel-moneda, palanca milagrosa del comercio, que á la sola revelacion del Ministro de Hacienda baja en veinticuatro horas un 25 p. %, perderia en pocas semanas todo su valor desde que con el propósito muy laudable de empezar el pago de los debitos nacionales, se diese escape á la agrupada emision del Vizconde de Mauá.

La opinion está bien manifestada respecto del señor Lamas despues de su última labor. Se fortifica la creencia de que el hombre reputado el mas sábio del Gobierno, si bien posee una teoría brillante, ha revelado y revela la mas grande nulidad para la práctica.

Por eso nosotros siempre repetimos—qué asombro!!»

SECCION OFICIAL

Montevideo, Enero 21 de 1876.

Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Andrés Lamas.
Exmo. Sr.

Roberto H. Martin gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata ante V. E. con el debido respeto me presento y digo: que segun el decreto sobre patentes para este año, el artículo 3° del mismo dice: que solo se espedirán patentes de giro con la condicion de aceptar todas las condiciones espresadas del contrato hecho por el P. E. con el vizconde de Mauá, vengo á manifestar á V. E. que esas condiciones están en completo desacuerdo con los estatutos del Banco. Por lo tanto vengo á pedir á V. E. la modificacion del artículo; pues sin ello seria imposible negociar en el país segun los términos de nuestros Estatutos.

No veo dificultad, Sr. Ministro, en abrir cuentas á papel y de este modo satisfacer los deseos del Exmo. señor.

El señor Ministro debe estar persuadido de los deseos que tengo de hacer lo posible para mejorar el estado financiero del país.

Por lo tanto, vengo á pedir á V. E. se sirva otorgarme lo que pido dándome la libertad de contratar á oro como á papel del Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Robert H. Martin.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Enero 21 de 1876.

Teniendo en consideracion que la Gerencia de este Banco no podria introducir alteracion alguna en los Estatutos é instrucciones que lo rijen sin resolucion del Directorio General ó de la Asamblea General de accionistas domiciliados en Lóndres, lo que lo coloca en posicion especial; y haciendo la misma Gerencia cuanto sus facultades le permiten, ofreciéndose á abrir cuentas corrientes á papel de curso legal, concédese bajo ese solo compromiso, la escepcion que solicita, autorizándose á la Junta de Crédito Público para que mande expedir la correspondiente patente.

Se declara tambien que el Gobierno agradece y acepta la buena disposicion en que manifiesta encontrarse el Banco Mercantil del Rio de la Plata para concurrir al mejoramiento del estado financiero del país.

Comuníquese y publíquese.
Rúbrica de S. E.

LAMAS.

LITERATURA

Artículo humorístico

LOS PASTELEROS

Todos corren, charlan, gritan y se enfurecen.

—Es una picardía, dice un hombrecito de baja estatura y con aire de financista consumado.

—Es una infamia, agrega un segundo personaje de larga y erizada melena.

—Nos han engañado, nos han vendido, no es posible tolerar un instante mas este estado de cosas;—corramos!

—Sí, corramos, repite la muchedumbre que, atenta y ensimismada ha escuchado la prédica patriótica de aquel político de nuevo cuño.

Son las doce del dia, de uno de esos dias en que se representan en el teatro social que llamamos mundo, trajedias semi-cómicas, que terminan con posiciones semi ridículas, dramas de gran efecto en los que los cómicos que los desempeñan se disfrazan de ministros, con caretas de carton, militares con fusiles de caña y saltimbanquis con bombo y platillos.

Un sinnúmero de curiosos de todas edades y sexos se agitan cual las olas embravecidas del gran charco en una plaza que llamarémos... *plaza*.

Aquella muchedumbre que llamarémos *pueblo*, espera con ansia la solucion definitiva de un proyecto que se discute acaloradamente en los altos de una casa de inquilinato.

—Se aprobará, se aprobará, dice un tipete que por su equipo le apellidarémos *ente*.

Se aprobará, no hay duda, en él va envuelta la salvacion de un pueblo entero, de él pende la felicidad completa de los que sacrificándose por la madre patria, no han omitido trabajo alguno por consolidar las instituciones sanas y robustas de las naciones cultas y civilizadas.

Hasta aquí la charla de este personaje que con aire enfático y argumentos peregrinos lanzaba á los aires una *rociada* de palabras de grande efecto.

Aquel ente, á pesar de que nadie le hacia caso, continuaba su propaganda de salvacion.

—Y usted, amigo mio, añade un señor que á juzgar por lo circunspecto de su rostro frisaba en los sesenta años. ¿Qué pito toca en la danza?

Cómo! ¿apoya y cree salvador un proyecto absurdo, una recopilacion de disposiciones erróneas y en las que cualquier bobo trasluce una idea raquítica, desarrollada al amparo de la esplotacion mas escandalosa?

El que tal oye se empina en los tacos de sus botines, estira la gaita, frunce el cejo y contesta:

—Hombres como usted son perjudiciales en la actual *representacion* que se ejecuta: oiga y apoye, aplauda, grite, enfurézcase y no hay duda alguna que llegará en breve á arrellenarse en el mullido sillon de un ministerio.

¡Ay amigo mio! este mundo es un fandango y el que no baila es un tonto.

Ya vé usted, yo ayer era un pobre diablo sin patria, sin hogar, y sin familia: era una de esas infelices criaturas que jiran cual autómatas en el gran escenario de la vida.

Sin embargo, tenia honor y vergüenza; dotes tan divinos como perjudiciales en estos tiempos de farsa.

Todo aquello se lo llevó el diablo, me arrastré á las plantas de algunos pro-hombres, adulé sus actos aunque estos eran (aquí para nosotros) brutales y repugnantes, aplaudí hasta mas no poder el advenimiento de los pillos, desprestijiando á toda persona que tuviese dos dedos de vergüenza, y héto aquí que sin gran trabajo y con solo cuatro ó cinco arengas á los creyentes de boca abierta hoy me tiene usted hecho todo un hombre de Estado, todo un personaje conspícuo de actualidad.

Nada, amigo mio, ríase usted de lo que digan, ríase hombre, este es el mundo, y adelante con la música.

El pueblo siempre es pueblo muy bueno, bonísimo, esencialmente bueno.

Gocemos de los goces de la vida,
Triunfemos, derrochemos de lo ajeno;
Que importa lo que digan,
Y que unos cuantos *locos* nos maldigan,
¡Si este pueblo es tan bueno!

—¡Señor don Pantaleon! mi querido amigo! mi respetabilísimo compañero! ¿qué tal, como le vá á usted?

—Bien, ¡pst!, pasando amigo mio, desde que los sucesos políticos que usted no ignora, me encumbraron en el alto y delicado puesto en que me encuentro, tengo tantísimos quehaceres, tantísimos pollitos á que atender, tantísimos...

—Es muy natural, lo creo. Todo un ministro, todo un hombre que dirije los altos poderes públicos, debe encontrarse sumamente atareado, y mas encontrando el país en el estado de desquicio y desmoralidad que lo dejaron los funestos hombres del pasado.

—Calle, pues y usted no era uno de los ardientes defensores del antiguo órden de cosas?

—Yo? yo!!

Aquí el rostro de nuestro hombre se cubre con un tinte rojo, su boca se entreabre, sus ojos se abren del todo y con acento melodramático y postura semi-trájica contesta:

—Usted *excelentísimo señor*, se equivoca; si bien es cierto que pertenecí un corto tiempo á la administracion pasada, lo hice con el solo y esclusivo objeto de recopilar datos y hechos para el futuro.

Desde muy niño, aborrecí á aquellos hombres, y me replegué á la sombra de la bandera gloriosa que ustedes enarbolan.

Mis sacrificios son inmensos, todo, todo, absolutamente todo lo he inmolado en aras de la *buena causa*.

Todo lo he sacrificado por ella, todo lo sacrificaré.

—Bien bien, usted es un hombre de actualidad, usted es lo que llamamos los altos hombres de estado, un comodin que crece y disminuye á medida que el juego crece y disminuye tambien.

Cuente usted con el apoyo del gabinete á que pertenezco, y desde ya los importantes servicios van á ser remunerados en parte.

—Ah! señor ministro, sus palabras devuelven á mi corazon la paz perdida.

Es usted un grande hombre, un hombre eminentemente grande.

La historia reservará una página de oro, para grabar en ella los hechos mas notables de su vida pública.

—¿Qué hay? ¿qué se dice? ¡Ha oido usted hablar algo con respecto á la próxima *caida*.

—Estamos perdidos, no hay un ápice de esperanza, nos corrieron, Jesus, Jesus!

—Esta jente tiene la culpa: yo me apriclo el gorro y hasta luego.

—Es el único camino que nos queda.—Ah! feliz idea, felicísima!

—Usted es hombre de empresas importantes.

—Amigo mio, en un tiempo tuve una *pastelería comme il faut*, y el roce... en fin, ya lo entiende usted.

Renunciamos; nos hacemos los enojados, decimos que nos han engañado y *cataplun* todo viene abajo y nosotros nos saltamos para arriba.

Nada, nada, el turron es muy sabroso, la leche muy nutritiva y dejar la *teta* tan pronto no es justo ni aparente.

Es un juego político. ¡Ay! amigo mio, la política es tan *traviesa*.

Nada, nada: lo dicho, dicho.

«QUE HAYA UN FARSANTE MAS QUE IMPORTA AL MUNDO!»

—¡Señor don Sisebuto!

—¿Qué hay?

—Me acaban de participar que le han colgado la galleta.

Don Sisebuto se alza como un saltimbanqui, tropieza con una mesa escritorio y cae de espaldas haciéndose un chichon en la nuca como un membrillo.

La noticia ha caido sobre don Sisebuto como una bomba esplosiva.

Aquel buen señor soñaba con ser ministro, y sus amigos le habian pegado un puntapié furibundo.

Todo el castillo de sus ilusiones se habia desplomado como un castillo de naipes.

Don Sisebuto tenia muy buena dentadura, le privaban el mastícar turron ministerial!

¡Pobre don Sisebuto!

Era un buen hombre, gordo, coloradote, circunspecto y charlatan.

Era un verdadero tipo de los ministros del dia. ¡Pobre don Sisebuto!

El, uno de los que engrosaban la falanje de patrioteros, uno de los que habian gritado en las plazas públicas, el los que se habian enfurecido en los famosos *congresetes* (palabra *ad-hoc*) velase de la noche á la mañana, ó de la tarde al dia, de patitas en la calle y sin opcion á queja de ningun género.

Pero no se crea; don Sisebuto era esperto, perspicaz y atrevido, no le sobrecojian los rudos embates de la suerte, ni lo atemorizaban las trasformaciones rápidas que se operan en el escenario humano.

Don Sisebuto se avenia á todo, era hombre de ancha manga, de abultados mofletes y pronunciadas orejas.

Es pastelero y... basta.

La fatal noticia de su cesantía si bien lo sorprendió instantáneamente, no por eso no dejó de entreabrirle otra nueva era de felicidades.

Don Sisebuto era *mamon*: don Sisebuto se *mudaba de camisa* diariamente, era hombre muy aseado

—Adelante, dijo para su coleto, lo cual aunque nosotros no le oyéramos suponemos haberlo oido.

—Me arrojan, me echan, me escluyen de formar en las filas de sus hombres... ¡bien! perfectamente! que otra recompensa pueden donar esos bribones?

Y don Sisebuto se enfurecia, levantaba el puño en señal de amenaza y una sonrisa desdeñosa asomaba á sus lábios.

La reaccion se operaba por instantes en aquella mole humana.

Los pícaros de ayer se aparecian á los ojos de don Sisebuto, como un nombramiento de jefe, administrador ó... calde.

Don Sisebuto era hombre muy olvidadizo y echaba en saco roto las penurias de ayer.

Un nuevo ejemplo le brindaban los *enemigos* de causa...... ¿por qué no aceptarlo?.....

Todo aquel que es pastelero, *es tela* del candelero.

Y don Sisebuto tenia razon.

El alquilaba su trabajo *al mejor postor*... y basta.

Nos hallamos en una calle, sin nombre, pues aunque le tiene no se lo damos; el *maremagnum* que se presenta á nuestra vista, es maravilloso.

Uno corre, sin saber porque corre, otro grita sin comprender la causa de sus *destemplaciones*; otros se amontonan en tropel para curiosear la simpática fisonomía de una encantadora rubia.... otros se abren calle, circunspectos y haciendo una reverencia semi-cómica, para dar paso á un ¡ministro!

¡Es un ministro el que pasa y hay necesidad de *circunspeccionarse*!.....

—El, el, dice un relamido mancebo que por su donaire y gravedad demuestra no tener un peso en el bolsillo.

Es él, es el ministro.... es.... en fin, un *personaje rejio*.

Y en efecto, ministro en estas alturas, y en estos tiempos, es mas que soberano en aquellas *bajadas* y otras épocas.

Los de allá, los juzga y censura un pueblo..... estos......

Tanto bailó con la......

Adelante.

El ministro que pasa por entre una calle formada de tipetes arqueados por sus reverencias, lanza una mirada desdeñosa á aquella aglomeracion de *pasteleros*, los cuales le interesan por una causa muy distinta de lo que realmente indica.

El ministro ya va cargándose con tantos saludos y con tantas reverencias, y manda con voz de trueno despejar.

La comitiva indica á la muchedumbre se retire. La muchedumbre desaparece instantáneamente; no es bueno desobedecer á S. E.

S. E. es en estremo amante á los pájaros y la casa de S. E. se halla convertida en pajarera.

S. E. es alegre, divertido, bullicioso y S. E. esca una verdadera perrera y una armería escelente.

S. E. es aficionado á la caza, y la casa de S. E. es una verdadera perrera y una armería escelente.

S. E. no puede carecer de nada, los *pasteleros* se encargan de proporcionárselo todo.

Un buen *can* simboliza un buen empleo.

Un pájaro estraño, vale una plaza importante.

Una rica escopeta *Goet* es acreedora á una pension honorífica.

Los *pasteleros* son capaces de penetrar por el ojo de una llave con tal de que aquella *penetracion* llegue á oidos de S. E.

Son patriotas, valientes, arrojados en sus empresas, y son estas que estas sean encabezadas por los hombres de la época.

¡Ah! cuántas veces los hemos visto gritar desaforadamente en los corrillos oficiales, arengar á las masas ignorantes, con palabrotas que saben de memoria.

Maldecir á los hombres de ayer (porque ya no les dan) para ensalzar y enaltecer á los figurones del dia, en que viven, pues estos los proporcionan lo necesario dándoles empleos y sinecuras que encubran las manchas y suciedad del pasado.

Nada les importa á ellos lo que el mundo diga!!

Nada les amedronta, lo que venga!!!

—El drama de la vida es eterno y al hoy somos primeros actores mañana seremos comparsas.

Esto dicen ellos, y lo cumplen.

Todas las épocas, los precisan, pues ellos son pasteleros en todas las situaciones.

Recojen las migajas del festin de los poderosos, para mañana talvez arrojárselas al rostro.

Besan la planta del fuerte como el perro lame la mano del amo; pero los fuertes del dia... en que viven se trasforman en pillos el dia en que caen.

Esta es la marcha de estos entes que desgraciadamente pululan por estos mundos.

Su escuela es la humillacion y la deshonra.

¡Salen tan buenos discípulos!

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Enero 25.

En las regiones oficiales se corre con bastante generalidad, que el Dr. D. Bernardo de Irigoyen es tambien candidato á la futura Presidencia de la República.

Se dice que han renunciado los señores D. Eduardo Madero y D. Martin Berraondo, directores del Banco de la Provincial, á consecuencia de las cuestiones con el Banco Nacional.

Así se corria ayer en los círculos comerciales.

Las hermanas de caridad cuya llegada anunciamos hace algunos dias, han tomado el nombre de «Hermanas de la Misericordia» para distinguirse de las que existen aquí.

Como dijimos entónces, la mision de estas virtuosas mujeres consiste en acudir donde sean requeridos sus servicios caritativos.

El Sr. D. Antonio Marcó del Pont, que las hizo venir de Italia á Buenos Aires, les ha puesto una casa en la calle Potosí, donde esperan el llamado de los que necesiten los auxilios de la caridad.

El Dr. D. Eugenio Cambaceres, cuyo nombre habia sido incluido en la nómina de Diputados, que el autonomismo del Dr. Alsina envia al Congreso como representantes del pueblo de Buenos Aires, ha declinado el honor, haciendo saber que no acepta el nombramiento.

La redaccion de *La Prensa* ha recibido ayer comunicaciones directas de Patagonia, firmadas por el intrépido esplorador Moreno.

Estas comunicaciones tienen fecha 17 de Diciembre del año pasado, en el parage denominado *Currá Leufú* á los 68° de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El esplorador habia sufrido mucho y habia corrido serios peligros; pero felizmente su posicion mejoraba á medida que se armonizaba con los salvajes entre quienes vive.

Ha tenido que renunciar á hacer colecciones científicas, porque los indios se lo impiden porque en todo creen ver *walichu*.

Se dedica á estudiar y apuntar.

En Febrero piensa estar en Valdivia!

Su carta ha llegado á la frontera por conducto de indios comerciantes.

Las cartas que la redaccion de *La Prensa* ha recibido serán presentadas á la «Sociedad Científica Argentina» en su sesion del 1.° de Febrero próximo.

Si Moreno lleva á término como hasta aquí su viaje, la República Argentina y la Sociedad Científica y el esplorador habrán obtenido una gloria que hará ruido en todo el mundo científico.

Hé aquí las únicas noticias que traen los diarios de Corrientes recibidos ayer:

—El valiente Sargento Mayor Quijano á la cabeza de 25 plazas del batallon «Guardia Provincial» marchó ayer de madrugada embarcado con destino al pueblo del Chaco en que tiene su obraje el Sr. Seijor, para batir á los indios que nuevamente invaden los obrajes.

—Desde ayer por la mañana, se encuentra entre nosotros el Sr. Coronel D. Napoleon Uriburu, Gobernador de los territorios del Chaco.

Le acompañan sus ayudantes Ferreira y otros.

Un hecho horrible tuvo lugar antenoche como á las 7 en una casa de inquilinato en la calle de Méjico núm. 601.

Dos mujeres que se ocupan de lavanderas sostenian una acalorada cuestion por motivos que ignoramos.

Se insultaron, se profirieron blasfemias, maldiciones, juramentos, en una palabra todo los epítetos de mas magnitud que significaran el ódio ó ira que paulatinamente se iban desarrollando en el alma de aquellas dos mujeres que parecian fieras.

Llegó un momento fatal.

Una de ellas se lanzó sobre su contraria y hundió en el corazon un puñal que hasta ese momento habia estado oculto.

Un ¡ay! exhaló la víctima de aquella mano homicida.

Cayó en tierra exánime y con el arma clavada en aquel órgano.

Los inquilinos de la casa que no sabian nada de lo que pasaba corrieron ante las palabras descomunales que se dirigian, pero no hicieron alto atribuyendo todo esto á una de tantas rencillas que diariamente presenciaban.

Pero vieron salir desparorida á la autora del crímen, con semblante pálido y el cabello erizado.

Supusieron algo extraordinario.

En efecto, se aproximaron á la pieza, abrieron la puerta y en medio del pavimento se encontraba el cadáver de una mujer.

Dan parte á la autoridad y no habia transcurrido un cuarto de hora cuando la criminal era capturada. Tiene 20 años de edad y es italiana de nacionalidad.

Su víctima se llama María Chubango tambien italiana y cuenta 21 años.

Leemos en *La Tribuna*:

Como se anunció el domingo ppdo. tuvo lugar la visita de la Sociedad Científica Argentina á la fundicion nacional de tipos del Sr. D. Anjel Estrada.

Sentimos verdadero orgullo al dar á nuestros lectores noticias que como esta hacen conocer los progresos industriales que de poco tiempo á esta parte vienen desarrollándose en gran provecho del país.

Los productos de este establecimiento bien conocidos ya, gozan de las perfecciones que han alcanzado los recientes progresos de esta industria.

Para que se comprendan los beneficios que ha dado este establecimiento, bástanos decir que hace apenas tres años un solo pueblo de nuestra campaña poseia imprenta, y hoy son mas de veinte los que gozan de este beneficio habiendo algunos que tienen hasta tres, todas provistas de materiales confeccionados en el establecimiento del Sr. Estrada.

Casi todas las imprentas de la ciudad y algunas de la República Oriental usan este mismo material con excelentes resultados.

Es bueno consignemos un hecho bastante curioso que ha tenido lugar con los productos de esta fábrica.

Debido á creencias ridículas algunos se resistian á recibir tipos del país por creer que no era posible hacerlos de buena calidad.

El Sr. Estrada ensayó mandarles tipos de su fábrica diciéndoles que eran europeos.

Despues de algun tiempo satisfechos del buen resultado agradecieron al Sr. Estrada el excelente material que les habia enviado y fué recien entonces que supieron que era necesario rectificar su erróneo juicio al manifestarles aquel que eran productos del país.

Esto sucede con bastante frecuencia respecto á nuestras industrias.

Los grandes talleres de esta fábrica están perfectamente montados; útiles, máquinas y materiales los mejores en su clase.

Los trabajos de galvano-plastia que hemos tenido ocasion de ver nada dejan que desear por su perfeccion y baratura.

Es un deber de todos proteger esta industria que tan inmenso resultado tiene en la difusion de los conocimientos humanos.

La ilustrada Sociedad Científica Argentina que tantos servicios está prestando al país confeccionará una memoria detallada del establecimiento, la que oportunamente publicará en sus *Anales* hará conocer á propios y estraños el primer establecimiento de su género en la América del Sud.

La comitiva fué obsequiada con un banquete donde se pronunciaron discursos alusivos á la fundicion por el Presidente Sr. Pico, Sr. Estrada, el Dr. Zeballos y varios otros de los concurrentes. La visita duró tres horas.

Para terminar dirémos que en los depósitos del señor Estrada se encuentran las máquinas mas perfeccionadas en su género, las únicas talvez que el país posee.

Felicitamos ardientemente al señor Estrada por la árdua tarea que se ha impuesto superando sacrificios de todo género, y por los resultados que ha obtenido que son, lo han dicho digno del aprecio de sus conciudadanos.

La facultad de ciencias físico-naturales examinará el sábado en sesion especial, el invento de O'Donnell.

Al efecto le ha pasado á este señor la nota que se leerá en seguida:

Facultad de Ciencias Físico-Naturales.

Buenos Aires, Enero 24 de 1876.

Sr. D. Elias O'Donnell.

En cumplimiento del decreto gubernativo fecha 4 del corriente, por el que se somete al exámen de esta Facultad un procedimiento de que V. se dice inventor y por el cual asegura haber resuelto el problema de la navegacion aérea, esta ha resuelto destinar á dicho exámen una sesion especial que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las tres de la tarde.

Al efecto espera Vd. por escrito con la mayor claridad, posible, los principios científicos en que apoya su descubrimiento y los procedimientos mecánicos que piensa seguir para su demostracion práctica. [illegible]

En la sesion á que he hecho referencia podrá Vd. esponer verbalmente ante la Facultad, las esplicaciones que considere absolutamente necesarias, para la mejor comprension de su esposicion escrita.

Dejando así cumplida la resolucion de la Facultad, aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. las seguridades de mi mayor consideracion.

M. Puiggari, Vice-Decano.
H. Capdevila, Secretario.

A la lejislatura de la Provincia de Entre-Rios se ha presentado el siguiente proyecto sobre educacion religiosa:

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Rios sanciona con fuerza de Ley.

Art. 1.° Desde la promulgacion de esta ley no se dará ninguna instruccion religiosa, por los preceptores á los alumnos de las Escuelas de la Provincia.

Art. 2.° La instruccion religiosa queda á cargo de los padres de familia ó de los sacerdotes.

Art. 3.° A los efectos del artículo anterior los Preceptores y Preceptoras no darán clases los sábados por la tarde, á fin de que los alumnos queden en libertad de ir á aprender la religion que sus padres quieran enseñarles ó hacerles enseñar.

Art. 4.° No se permitirán en las escuelas, libros sobre religion, ni se permitirá á nadie que entre á enseñarla en dichos establecimientos; y los Preceptores que infrinjan esta ley en cualquiera de sus partes, serán castigados con la pérdida de su empleo.

Art. 5.° Esta ley formará parte del Código de Educacion.

Art. 6.° Comuníquese.

Juan A. Martinez.

EXTERIOR

Las razas primitivas de la Patagonia

LA RAZA POLINESIA

Salta, Noviembre 5 de 1875.—Señor D. Francisco P. Moreno—Valdivia—Muy estimado amigo.—He recibido con sumo gusto su apreciadísima carta de 22 de Setiembre último, la que he leido con todo el interés y atencion, que merece una correspondencia tan importante, solo por cumplir los deseos manifestados por Vd. de una manera tan encarecida no le daré publicidad; pero ha de ser á condicion de que Vd. me dirijirá para dar á luz la relacion que me ofrece sobre su famosa escursion á la Patagonia septentrional.

Me lisonjea Vd. demasiado clasificando de *erudita* mi carta y de *sábias* las reflexiones, que espongo en ella, sobre los vestigios que señalan á mi modo de ver, la predicacion del evangelio, que tuvo lugar en América en los primeros años del cristianismo; así como tambien llamando esos datos *preciosos* para los que se ocupen de esta clase de cuestiones, por cuya razon me dice Vd. habia resuelto publicar esa carta en la *Revista Literaria*. Y todavía me favorece Vd. aun mas al espresarme, que mas estima *mi interesantísima carta*, que los curiosos y raros objetos que ella le promete enviar.

Una vez que Vd. haya hecho esas investigaciones me he de ocupar con detencion de comentar las crónicas antiguas que relatan la predicacion de Santo Tomás en la remota y anti-colombiana época que he citado en mis correspondencias anteriores.

Pasando á otro asunto, diré á Vd. que he leido con grandísimo placer en *La Nacion* del 17 de Setiembre, la interesante como erudita nota que Vd. dirijió á la «Sociedad Científica Argentina» con motivo de la escursion que Vd. meditaba á la Patagonia septentrional—y son indudablemente de gran dísima importancia las opiniones que Vd. emite sobre la existencia de una raza primitiva procedente de la Polinesia y que en una época remotísima habitó en la parte austral de nuestro continente.

Esas opiniones están de acuerdo con los asertos que emite la correspondencia que dirijí en Agosto último al Instituto Bonaerense, respecto á que en América habian existido en épocas pre-históricas para nosotros, razas de hombres distintas á las que encontraron los españoles.

Además de esto nada puede haber mas interesante, ni mas pintoresco, que un viaje á la tan *disputada Patagonia*.

Explorar el hermoso Rio Negro hasta su nacimiento, costeándolo desde el Cármen de Patagones hasta dar con el Limay:—aspirar las suaves y perfumadas auras que exhalan los manzanos y araucanias silvestres de la famosa isla de Choelechoel y de los bosques inmensos que la rodean:—visitar el florido sitio donde se dice, existió la fabulosa y encantada ciudad de los Césares; examinar el célebre lago Naguel Huapi y las ruinas de las misiones cristianas, que en siglos pasados llenaron su orilla:—trepar los nevados Andes por cerca del admirable volcan Tronado para caer luego al renombrado país de los araucanos y llegar á la ciudad de Valdivia en el Océano Pacífico,—es realizar la soberbia empresa que no pudieron llevar á cabo, ni el célebre piloto Basilio Rillarino en el último tercio del siglo pasado, ni los modernos viajeros Cox y Masters en la segunda mitad del presente.

En efecto, desde el célebre Magallanes que fué el primero que la visitó hasta el último de los viajeros que exploraron sus costas en el siglo pasado, todos convienen en la existencia de una raza ajigantada de hombres, que á mi juicio nosotros negamos hoy tal vez con demasiada lijereza. Y entre nuestros contemporáneos, el capitan norte-americano Morell, asegura haber visto en los lugares adyacentes al Estrecho, no solamente á hombres de una talla elevadísima, sino tambien ruinas de edificios magníficos, tales, que apenas podia dar crédito á sus mismos ojos.

Quizá se ha exagerado algo en estas relaciones; pero esto no debe obstar, á que se encuentre en ellas mucho de verdad.

Magallanes en la relacion de su viaje asegura, que al cruzar el Estrecho que lleva su nombre, tuvo á bordo un indio cuya estatura era tal que la cabeza del mas grande de sus hombres, le llegaba apenas á la cintura, siendo gordo en proporcion. Que deseando llevar á Europa para muestra de esta raza agigantada trató de aprisionar algunos, cargándolos para el efecto de grillos y cadenas que ellos tomaron al principio por hermosos juguetes, deleitándose mucho con el retintin de su sonido hasta que se reconocieron burlados y presos—que entonces empezaron á bramar como toros, implorando la ayuda de *Setebos*. Que uno solo manifestó mas fuerza que nueve hombres juntos empleados en sujetarle de quienes se burló derribándolos y quebrantando los hierros que lo aprisionaban.

Cavendish, que segun dice vió solamente desde léjos á estos mismos individuos juzgó de su elevadísima estatura por la huella de sus piés impresas en la arena teniendo cada una de ellas 18 pulgadas de largo. Por esto puso al país el nombre de *Patagonia* queriendo dar á entender que la gente que habitaba ese lugar era de cinco codos y medio de alto.

El almirante Van Noorth en la relacion de su viage hecho en 1598, dice que un muchacho indio que llevaron consigo del «Estrecho de Magallanes» y á quien enseñaron el holandés, aseguró que su país era habitado por cuatro naciones, tres de las cuales eran de talla ordinaria y la cuarta de 10 á 12 piés de alto. Esto á la verdad era solamente el testimonio de un muchacho; pero en la relacion del viaje hecho en el mismo año por el capitan holandés Sebaldo de Weert, se confirma este testimonio; pues dice que halló siete canoas en el Estrecho, en las cuales habia salvajes de color rojo y largas cabelleras que al parecer tenian de 10 á 11 piés de alto.

El almirante Shibergen hace igualmente mencion de esta raza elevadísima en el viage que hizo al mismo Estrecho en el año de 1614, y dice que un dia vieron un hombre en la costa, que se subió primero á un cerro y luego á otro para observar la escuadra y que finalmente bajó á la playa con el mismo fin; de forma que fué visto por toda la tripulacion, la que convino uniformemente en que era mas alto que los indios de que habla el autor del viaje de Magallanes.

Otro escritor que trata de los *Patagones* es el capitan Shelvock, que en la relacion del viaje en derredor del mundo en 1719, al descubrir la isla de Chiloé, dice:—que la mayor parte de la gente que la habita es de estatura ordinaria, pero que segun M. Frezier en la parte interior del continente hay una casta de talla estraordinaria y que probablemente fué informado por testigos de vista, que algunos de ellos tenian cerca de 10 piés de alto.

Finalmente el comodoro Byron, en el viaje que hizo en derredor del mundo en la mitad del siglo pasado, por órden del almirantazgo de la Inglaterra, vino con su relacion á corroborar el testimonio de todos los que habian escrito hasta entonces sobre la elevadísima estatura de los Patagones, y los sábios de la época dieron por terminada la disputa que se habia suscitado sobre la existencia de hombres *agigantados*, en vista de lo espuesto por Sir Byron, por el caballero Juan Narborough, y por la opinion uniforme de las tripulaciones del *Delphin* y del *Tamer*, que atestiguaban su existencia.

El viaje del comandante Byron fué traducido del inglés al español por el doctor Casimiro Ortega; miembro de la Sociedad Botánica de Florencia, y de la Academia médica de Madrid—y publicado en 1769 bajo la censura del Dr. Miguel Barnades, sábio miembro de la Academia Española—La primera lámina que decora esta obra importante representa unos indios patagones conferenciando con el enviado de M. Byron, que es un alto marinero inglés y cuya estatura alcanza apenas á la cintura de aquellos.

Pasando á otra cosa diré á vd. que me he ocupado detenidamente de las sérias é importantes reflexiones que Vd. hace, respecto á la probable existencia de hombres de la raza *polinesia* en la parte austral de nuestro continente.

Carezco de la competencia necesaria para apreciar debidamente toda la importancia que tendria para nosotros la solucion de tan curiosísimo problema; pero si considero oportuno traer á cuenta algunos datos y antecedentes que conozco respecto á la historia y tradicion de aquellos hombres, que se encontraron poblando esa multitud de islas australicas que llamaron *Polinesia*.

Desde que, el intrépido Quiros se lanzó en los primeros años del siglo XVI, á explorar el grande Océano—y descubrió muchas de las islas, que componen dicho país, muy poco ó nada hemos adelantado respecto á la tradicion histórica, que conservaban sobre su orígen, los hombres que la poblaban.

En la época en que Mr. Bornouf manifestaba este deseo acababan de hacer notables investigaciones Mr. W. Ellis y Mr. Moerenhout en la direccion particular que habia señalado el gran filólogo; despues salió á luz la coleccion de las tradiciones neozelandesas publicadas por el gobernador *sir Jorge Gray* titulada: «*Polynesian mythology and tradition on ancient history of the Nwe-Zoeland race*.»

La ocupacion francesa, que tuvo lugar de Taití, ha contribuido poderosamente al encuentro comun en este sentido—y se debe al previsor contra-almirante Lavaud, gobernador de dicha isla, el conocimiento de la relacion que á solicitud suya escribió el erudito taitiano, el anciano Marée, de todo cuanto sabia respecto á las creencias relijiosas de sus antepasados.

El interesante manuscrito del sábio polinés se conserva inédito, segun dicen, en la Biblioteca del depósito de la Marina de Paris y ese documento único en su especie, aun cuando solo se considere bajo el punto de vista literario, merece ya un alto interés;—pero sobre todo debe llamar la atencion, como un elemento nuevo para el estudio comparado de las tradiciones relijiosas de la Polinesia.

Debemos á la solícita contraccion de Mr. Gaussin el conocimiento de algunos párrafos del Génesis Polinés, el que no carece por cierto de aquella sublime filosofía, que ha iluminado siempre á la inteligencia humana, cuando se ha propuesto investigar el acto sorprendente y admirable de la CREACION atribuyéndolo á un *Sér sobrenatural*, á un HACEDOR SUPREMO.

Curioso es, en efecto, sobre este particular el Génesis Polinés, y en mérito de su importancia, me voy á permitir molestar su atencion transcribiendo de él algunos trozos. «*Taaroa muy tui malte*,» dice su principio: «El Gran Ordenador es la causa de la tierra.»

«*Taaroa es toiri*.—No tiene padre ni madre, ni posteridad.»

«Taaroa permanecia en la nada, no habia entonces tierra, ni cielo, ni mar.—La tierra flotaba sin direccion, agitada como el agua al soplo del viento, no se habia fijado. Taaroa dijo entonces:

«Hé aquí que el cielo nada errante por el espacio, que la tierra informe flota y vacila en las profundidades del abismo.»

«Taaroa sacó la cabeza de su cubierta y su cubierta desapareció y fué la tierra. Taaroa vió entonces que la tierra se habia hecho tierra, el mar mar y el cielo, cielo.»

«Taaroa continuaba siendo Dios, y contemplaba su obra cuando la tierra fué arrebatada á lo lejos.»

Entonces dijo Taaroa:

«¡Oh! Tronco ven aquí». Pero el tronco le respondió: «No iré; yo soy el tronco de la tierra.»

—¡Oh, Base! ven aquí.—No iré, soy la base ó cimiento de la tierra.—¡Oh, Vástagos! venid aquí!—No irémos, somos los vástagos de la tierra.—¡Oh, Raiz madre! ven aquí!—No iré, soy la raiz de la tierra.»

Para comprender bien esta esplicacion cosmogónica de los polineses, hay que figurarse la tierra como un árbol cuyas ramas todas forman la superficie terrestre. Estas ramas están sostenidas por un tronco que tiene vástagos y sus raices fijadas en una base eterna, cimiento del universo. Tambien es curioso estudiar como los polineses esplican la inmutabilidad de las leyes de la naturaleza, que desobedeciendo al mismo Taaroa, se mantuvieron firmes, sin poder ser alteradas por aquel—*Y no menos interesante tambien aquello de que la tierra flota y voga en el espacio*.

«Entonces Taaroa meneó la cabeza, pero la tierra no se quebrantó! Taaroa gritó, con voz muy larga ¿Quién está en la tierra? Y la voz de Taaroa hizo eco en los valles y le respondieron:—Yo, la tierra estable; yo, la montaña firme.

«Taaroa preguntó despues:» ¿Quién está hácia el mar? Y le respondieron: Yo, las rocas de la alta mar, los arrecifes que crecen en la mar, el coral de la mar. . .

«Taaroa preguntó despues: ¿Quién está encima? —Y le respondieron:—Nosotros el dia, la noche y el cielo resplandecientes.»

«Por último, Taaroa preguntó: ¿Quién está delajo? Y le respondieron:—Yo, la caverna (el infierno); la caverna en el tronco, la caverna en la base.

«El alma de Taaroa continuó siendo Dios: su nombre es *Teharuru papa*, es decir, el murmullo de la base de la tierra.»

«Entonces Taaroa vió que no habia hombre en la tierra, y abajo distinguió á *Tepaparaharaha*, (diosa con la cabellera flotante sobre el hombro) ésta alzó los ojos y Taaroa se sonrió.»

......¡Hé aquí el gérmen de Taaroa! ¡Mirad el orígen, mirad! ¡Observad el origen, considerad!.....»

«*Teapoirai de Taaroa* (la parte curva del cielo) se estendió hácia *Tapaparaharaha*.....»

«La mujer es el hueso del hombre de Taaroa.»

«Otro nombre de la mujer es Tefsimaionia . . .»

«De ellos nació Oneura (la arena encarnada) y luego vino Homenea (la arena blanca): fueron las arenas de la tierra.» . . .

Viene despues la relacion de los dioses que se sucedieron hasta llegar á la famosa Hina, cuya leyenda es una completa imitacion de la antigua mitología—y no hay que hacer por cierto un gran esfuerzo etimológico para hallar en la Minerva Polinesia *Hina* la grandiosa *Neith* de las márgenes del Nilo.

Viene luego la no menos curiosa relacion del Dios Maui ó Mawi, que nació en una tierra que está á sotavento llamada *Toarera*. El Dios Mawi fué el que regularizó el dia y la noche en la forma que lo tenemos, ordenando la marcha del sol. El antiguo panteon egipcio encierra igualmente un Dios solar llamado tambien *Maui ó Mawi*, que es oportuno tener presente....

«El sol se levantaba sobre Toareva:—Es decir, las tierras que están al oriente.

¿Qué tierras podian ser estas, sino la América.?

No es menos curiosa la leyenda sobre el canto de los *Arioi* y hay que notar la singular semejanza que ofrece esta palabra con la del sanscrito *Aryas* con la del egipcio *Eris*, con la del griego *Aristoi*, con la del antiguo latin *Herus* que en su orígen han sido todas, calificaciones de razas ó de castas privilegiadas.

¿Cuántas reflexiones no se vienen á la mente al considerar el conocimiento, que segun parece, tenian los polineses, de la América; así como tambien, de los pueblos que habitaban en las márgenes del Nilo—y en las costas del mar mediterráneo?....

Finalmente, lo que refiere el Génesis polinés, sobre el diluvio universal, completa el cuadro de las tradiciones de aquel pueblo, las que vamos recordando aunque sea muy ligeramente.

Roo y Teahora advertido por el dios de las aguas *Ruahatau* de que el mar cubriria la tierra, se salvaron con sus familias en las montañas *Toa Marama*.

En una palabra; es de esperar que nos den en breve los filólogos franceses, la significacion de los nombres de las tierras y montañas á que alude el Génesis polinés, segun la relacion que escribió el erudito Maré y recien entonces podamos obtener quizá, una solucion satisfactoria de estas cuestiones.

Juan Martin Leguizamon.

Los Congresos católicos

(De la *Revue des Deux Mondes*).

I.

El 18 de Agosto de 1863 se abria en Malinas la primera asamblea general de los católicos. Una ajitacion extraordinaria reinaba en esa pacífica ciudad en que la yerba hace verdeguear el pavimento de las mas frecuentadas calles. Desde por la mañana numerosos convoyes habian trasladado desde Bruselas y de todas partes de la Bélgica los dos ó tres mil adherentes á la obra del congreso, y una misa solemne celebrada por monseñor Enjelberto Sterckx cardenal-arzobispo, los reunia á las once en la imponente catedral de San-Rombaut.

Entre los asistentes, cuyas tres cuartas partes se componian de miembros del clero secular ó regular, se veia á monseñor Ledochowski, nuncio del papa; al cardenal Wiseman, los obispos de Namur, de Tournay, de Gante, varios obispos ingleses, y al obispo de Jerusalen (del rito armenio), cuyo sombrero de elevada forma, forrado con un velo color violeta, y cuya larga y blanca barba atraian todas las miradas.

Dicha la misa, los miembros del congreso se formaron en cortejo para trasladarse á la sala del seminario menor, donde iba á funcionar la asamblea, marchando á la cabeza los dos cardenales en traje rojo y escoltados por un piquete de jóvenes comisarios adornados con una banda formada por los colores papales, blanco y oro, á quienes estaba confiada la mision, muy descansada por lo demás, de mantener el órden.

La sala de sesiones, de una arquitectura muy sencilla, pero vasta y cómoda, habia sido adornada con guirnaldas y banderas con los colores nacionales belgas. Sobre el estrado reservado al directorio se elevaba un dosel de terciopelo rojo con un crucifijo de marfil, y mas arriba un retrato de Pio IX. Un simple pupitre servia de tribuna.

A la una, el cardenal-arzobispo de Malinas abria la sesion del congreso con un discurso en que recordaba los servicios que habia prestado al catolicismo el espíritu de asociacion. En medio de esta alocucion, escuchada con relijioso silencio, un incidente introdujo el desórden en la asamblea, incidente del que hubieran podido sacar un funesto presajio los espíritus supersticiosos: una galería levantada en el fondo de la sala se hundió bajo el peso de los espectadores, á lo que se siguió un pánico que á duras penas se logró calmar.

Restablecida la tranquilidad, el cardenal-arzobispo terminó su discurso anunciando que todos los dias se celebraria una misa por la intencion de los miembros del congreso y dando en la fórmula sacramental la bendicion, que todos recibieron de rodillas: *benedictio Dei omnipotentis et filii et spiritus sancti descendat super vos et maneat.*

M. de Gerlache, uno de los fundadores de la independencia de la Béljica y la personalidad mas considerable del partido católico, que habia aceptado la presidencia del congreso, se encargó en seguida de desarrollar el programa de los trabajos de la asamblea, y luego se disolvió ésta para trasladarse á los locales preparados para las secciones. Habia cinco de éstas, entre las que los miembros eran libres de elejir y que comprendian las obras relijiosas, las obras de caridad, la instruccion y la educacion cristianas, el arte cristiano y la música relijiosa, la libertad relijiosa, publicaciones, asociaciones, etc.; pero los trabajos de las secciones no debian tener sino una importancia secundaria. Todo el interés iba á concentrarse en las reuniones públicas. En efecto, la asamblea contaba en su seno á varios oradores ilustres: el cardenal Wiseman, M. Cochin, M. Adolfo Deschamps, y el mas ilustre de todos, M. de Montalembert, que, rompiendo por la primera vez despues de doce años el silencio á que lo habian condenado los acontecimientos, se proponia desarrollar la famosa máxima «la iglesia libre en el estado libre.» Su discurso, ó mas bien dicho, sus discursos, porque pronunció dos, que ocuparon completamente las dos sesiones públicas del 20 y del 21, fueron el acontecimiento del congreso. Pronunciados en presencia de un auditorio laico, habrian tenido sin duda una gran resonancia; pero dirijiéndose á una asamblea compuesta casi esclusivamente de miembros del clero, en medio de un solemne aparato, adquirian una importancia y una significacion escepcionales, que la actitud de la asamblea debia acentuar más aun.

Saludado á su entrada con entusiastas aplausos, que estallaban sobre todo con ardiente vivacidad en el fondo de la sala, ocupado por los simples presbíteros y los alumnos del seminario, M. de Montalembert se inclinó escusándose por no ir á pronunciar sino un discurso escrito, y pidiendo permiso para hablar sentado. Desenrolló un voluminoso manuscrito y comenzó su lectura en medio de un silencio absoluto. Su voz, vacilante al principio, se elevó por grados; su acento se apasionó, y si no se hubiese estado viendo las hojas que su mano volvia con febril ademan, hubiera podido creerse que improvisaba.

Pero mas interesante que observar al orador era observar al auditorio. Mientras que una curiosidad ardiente y simpática se pintaba en los rostros de la muchedumbre de sacerdotes y de laicos, se podia notar cierta preocupacion y cierto disgusto en la actitud de los altos dignatarios del clero, y á medida que el orador avanzaba en su lectura, esta diferencia entre la espresion de los sentimientos de estas dos categorías de oyentes se hacia mas notable.

Desde las primeras páginas, el antiguo colaborador de Lamennais entraba con una áspera vehemencia en el fondo de su tema.

«Los católicos son en todas partes, dijo, escepto en la Béljica, inferiores á sus adversarios en la vida pública, porque no han tomado aun la parte que les corresponde en la gran revolucion que ha creado la sociedad nueva, la vida moderna de los pueblos. Esperimentan una invencible mezcolanza de embarazo y de timidez en presencia de la sociedad moderna. Ella les causa miedo; no han aprendido aun ni á conocerla, ni á amarla, ni á practicarla. Muchos de ellos pertenecen todavía, por el corazon y por el espíritu, y talvez sin darse cabal cuenta de ello, al antiguo régimen, es decir, al réjimen que no admitia ni la igualdad civil, ni la libertad civil, ni la libertad de conciencia. Este antiguo régimen tenia su grande y hermosa faz; mas no pretendo juzgarlo aquí, ni mucho menos condenarlo. Me basta con notarle un defecto, pero defecto capital: está muerto, y no resucitará jamas ni en ninguna parte.»

Un verdadero estremecimiento recorrió la asamblea al oir estas palabras, y á pesar de la actitud reservada de los dignatarios de la Iglesia, el orador pudo apercibirse de que estaba en plena comunion de ideas y de sentimientos con la inmensa mayoría de su auditorio. Insistiendo aun en su pensamiento, como un cirujano que sondea hasta el fondo una herida, el orador invitó á los católicos á renunciar á la vana esperanza de ver renacer un réjimen de privilejio, y los animó á volverse resueltamente hácia la democracia y hácia la libertad.

«No es necesario, sin duda, añadió, ser idólatra del espíritu moderno. No tengo mayor confianza en el sufragio universal que en la infalibilidad real. Ninguno de los poderes de la tierra es infalible, ninguno es absoluto, ninguno es perfecto; pero lo esencial es conocer entre las fuerzas sociales y los principios políticos lo que está ya vetusto y fuera de servicio, aunque siempre sea digno de nuestros respetos y de nuestros pesares. Lo esencial en todas las artes, y sobre todo en la política, que es la primera de todas, en distinguir lo posible de lo imposible, la fecundidad de la esterilidad, la vida de la muerte.»

Lo imposible es la resurreccion del antiguo sistema de proteccion de la iglesia católica por el Estado, con esclusion de cualquier otra iglesia. Es necesario renunciar á ese réjimen de privilejio; es necesario renunciar sincera y absolutamente.

«No basta que esta renuncia sea tácita y sincera; es necesario que mediante la publicidad se trasforme en un hecho comun; es preciso protestar clara, entusiasta, públicamente contra todo propósito y contra todo pensamiento de volver hácia lo que irrita ó inquieta á la sociedad moderna.... Desaprobemos constantemente todo sueño teocrático, á fin de no ser estérilmente víctimas de las desconfianzas de la democracia, y para poner á cubierto de las tempestades del tiempo esa independencia del poder espiritual que es, ahora mas que nunca, el supremo interés de nuestras almas y de nuestras conciencias, proclamemos en toda ocasion la independencia del poder civil...»

Nuevas aclamaciones interrumpieron aquí al orador, aclamaciones que se redoblaron cuando declaró con nueva insistencia que la iglesia no podia ser libre en lo futuro sino en el seno de la libertad general, y que, por lo que á él se referia personalmente, veia en esa solidaridad de la libertad del catolicismo con la libertad pública, un progreso inmenso.

Concibo perfectamente, agregó, con un acento medio reverente y medio irónico, que se piense de otro modo y que se eche de menos lo que ya no existe, manifestando por ello una respetuosa simpatía. Me inclino ante esas lamentaciones, pero me levanto y me sublevo desde que se pretende erijir esas lamentaciones en regla de conciencia, dirijir la accion católica en el sentido de ese pasado desvanecido, denunciar y condenar á los que rechazan esa utopía.

«Por lo demas, agregaba con un redoblamiento de vehemente ardor, no hay por qué echar de menos ese pasado para siempre evaporado, porque en todos tiempos la iglesia, á pesar de las apariencias, ha sufrido mucho mas que lo que ha aprovechado con la proteccion del brazo secular. Cada vez que ella ha tenido que vivir y que luchar sola contra sus adversarios, ha vuelto á encontrar con maravillosa rapidez los hermosos dias de sus fuerzas y de su juventud.»

Como ejemplo en su apoyo no vacilaba en citar la época que siguió á la promulgacion del edicto de Nantes.

«Al punto estalló ese magnífico florecimiento del genio, de la disciplina, de la elocuencia, de la piedad, de la caridad católicas, que colocan al siglo XVII en primera línea entre los siglos de la iglesia.»

Luis XIV revoca el edicto de Nantes.

«Todos vieron en ello el triunfo de la Iglesia. Se creyó garantida para siempre la ortodojia y estirpada la herejía. Y fué precisamente lo contrario lo que sucedió. Fué la iglesia católica la que, despues de un siglo completo de decadencia, se vió en vísperas de ser estirpada del suelo de la Francia. La revocacion del edicto de Nantes no solo dió la señal de una odiosa persecucion. Con el cortejo de hipocresías y de inhumanidades que arrastró en pos de sí, fué una de las principales causas de la relajacion del clero, de los desbordamientos y de las profanaciones del siglo XVIII. La fé y las buenas costumbres desaparecieron gradualmente cuando la revolucion vino á proscribir á la iglesia. Esta no se levantó sino con la sangre.»

Prosiguiendo hasta el fin de esta tésis, el orador recuerda que en tiempo de la restauracion estaba la iglesia en el poder; que el ministro de instruccion pública era un obispo; que los institutores de todas las parroquias eran nombrados por los obispos; que los profesores de todos los colejios eran espurgados por monseñor Frayssinous. ¿Y qué resultó de toda esa proteccion dispensada á la Iglesia? Solo produjo por resultado hacerla llegar á los últimos límites de la impopularidad, hasta el estremo de que en 1830 los sacerdotes, el abate Lacordaire entre ellos, estaban reducidos á no salir á la calle sino bajo un disfraz laico. Bajo el gobierno escéptico é indiferente de Luis Felipe, por el contrario, se vé al clero recobrar una parte de la lejítima influencia que los favores de la restauracion le habian hecho perder. Despues del 2 de Diciembre, improvisores católicos se precipitan á los piés del poder absoluto diciéndole:—«Pertenecednos y os perteneceremos!» Y al instante se sospecha del clero; la situacion de la Iglesia se hace peligrosa.

Administracion Gral. de Correos

Se hace saber al Público que desde el 1.° de Enero del año entrante de 1876, queda prohibido el franqueo de pólizas hora que se hacia en la sucursal marítima, en la sucursal auxiliar (de la Sala de Comercio) y en las agencias, de toda la correspondencia que se remita para cualquiera de los puntos de Francia por todos los paquetes ingleses de la carrera.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion General hasta media hora antes de la señalada para la salida de los Paquetes.

Montevideo, Diciembre 17 de 1875.
d18-30 *El Administrador General.*

Receptoria de Contribucion Directa

Por disposicion superior se previene á los Contribuyentes que de acuerdo con los Decretos promulgados por el Poder Ejecutivo de fecha 30 de Diciembre pasado y 10 del actual, la Recaudacion del impuesto empezará desde el dia 29 del corriente segun la cotizacion oficial que corresponda.
e20-10 Montevideo, Enero 19 de 1876.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

4.° BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 29 DE ENERO

En vista del magnífico resultado obtenido en los bailes de Sociedad dados en este teatro, la Comision se hace un honor en ofrecer el 4.° de la presente temporada, contando de antemano con la ayuda de las familias y la proteccion general.

Adornados los salones y alfombrados rica y lujosamente, la Comision reclama la asistencia de las familias en recompensa de sus desvelos y sacrificios. Por su parte ésta no ahorrará absolutamente nada que no reporte en bien de sus favorecedores, y se esmera para hacer sobresalir como hasta ahora los lucidos y concurridos bailes que tendrán lugar en este hermoso coliseo.

Avisa á las familias que deseen invitacion, que en la secretaría del teatro serán atendidos los pedidos.

No hay que sacar permiso de policía para el disfraz.

Las invitaciones de familia son permanentes.
La Comision.

Precios.—Familias invitadas, gratis; palcos para id., gratis; tarjetas de caballero, 2 $.

Los precios son á metálico ó su equivalente en papel.

El hermoso restaurant y salones de refresco comunicarán por el interior del teatro.
Horas de costumbre.

DOMINGO 30 DE ENERO

GRAN

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Precios y hora de costumbre.

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

Romaña y C.ª

Importante remate para los ferreteros, almaceneros y merceros, en la calle de Buenos Aires 221, esquina Juncal por liquidacion de facturas, 110 bultos mas ó menos que abajo se detallan.

HOY Jueves 27 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de facturas en lotes á gusto de los compradores condiciones que se estipularán en el acto de la venta de lo siguiente:—4 cajones tazas para té y café con platillos porcelana, 3 cajones poseras surtidas, 6 cajones cuchillería francesa surtida fina, 4 cajones copas para agua, 1 cajon cafeteras surtidas, 8 cajones vasos, 1 cajon lámparas, 1 cajon tubos, 6 cajones botellas cristal para agua y vino, 3 idem juguetes surtidos, 15 idem juegos de mesa porcelana fina blancos, 2 idem rewolvers y pistolas vizcainas, 1 idem cucharas, 7 idem tenedores composicion, 1 idem carteras, 1 idem cigarreras cuero, 1 idem espejos, 1 idem cucharas finas, 1 idem pitos de madera, 1 idem filtros, 3 idem tinta, 1 idem pianitos para niña, 1 idem canillas, 1 idem licoreras, varios cajones de joyería surtida y perfumería fina, sobres y papel, cantidad de vinos finos y otros artículos que no se detallan por su estension.

A LOS FERRETEROS

Quedan autorizados á asistir á este remate.
263-e22-5 *La Comision.*

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 173.

El viernes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un completo surtido de artículos de almacen.
316-e27-2.

B. Lusiardo

De muebles nuevos y usados—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).

HOY Jueves 27 á las 12 del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles, consistiendo en camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas, escritorios, mesas de noche, camas de fierro con colchones y muchos otros muebles que no se detallan por su estension.
302-e25-3

Gregorio Ibarra, hijo

TERRENOS EN EL CORDON

El domingo 30, á las 5 de la tarde, venderé al mejor precio, dos terrenos, uno chico y otro grande, situados en la calle del Yaro, entre la de Lavalleja y Chaná, á dos cuadras detrás del Cristo.

Empedrados pagos, títulos inmejorables, paraje muy poblado, pintoresco y de gran porvenir. La bandera del rematador indicará los terrenos.
324-e.26-5.

AVISOS FÚNEBRES

✝

D. ANTONIO POU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Enero de 1876

D.ª Ana Mourel de Pou, esposa, sus hijos, doña Cármen O. de Pou, madre; sus hermanos, hermanas, doña Elizabeth C. de Mourel, madre política; hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Matriz el 28 del corriente Enero, á las 10 de la mañana favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

✝

D.ª Bernardina F. de Rivera
» Pascuala G. de Alvarez
» Cármen N. de Gomez
» María L. de Lafone
» Eumenia L. de Castellanos
» María D. de Martinez
» María G. de Requena
» Joaquina N. de Tomkinson
» Manuela L. de Rodriguez
» Josefa G. de Artagaveitia.

SOCIAS QUE FUERON DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS

Esta corporacion en observancia de su reglamento, y como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar la misa anual de requiem rezada, por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el dia 27 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla de la Caridad, para la cual invita á todos sus deudos y personas de amistad quieran servirse compañarla en ese acto.

El duelo se despide en la puerta del templo.
La Secretaría.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Luchetti del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Eduardo Vallegas dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Enero 25 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.
e25-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Daniel Granada Juez L. de ferias actuando lo Comercial hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al fallido don Juan Real del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Javier Alvarez dentro del término de 15 dias. —Montevideo Enero 19 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.
e20-15

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Ferias actuando lo comercial; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra, D. Juan Real del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se haga entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243
XVIII—24

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 28 del corriente, á las 8 de la noche. Inici.·. al 1er. gr.·. de 1 Prof.·. Se invita á todos los HHermn.·. Regula.·.
e27-2 Por mandato, *El Secret.·.*

HOTEL ORIENTAL

EN EL MIGUELETE

Se avisa á las familias y hombres solos que deseen pasar una temporada en el campo, pueden ver en dicho hotel que allí encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente necesario.
e13-15

LETRAS

FEDERICO CAPURRO

CALLE CÁMARAS, 32,

Gira por cualquier cantidad sobre todos los puntos de Italia.
e9-35

Consulado G. de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion de D.ª Josefa Olano, y se cita á todos los que se crean con derecho á la misma, para deduciridos ante este Consulado General

RECEPTORIA de Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoria, desde el 1.° de Febrero al 29 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan. . . . $ 420,000.00

RECAUDADO

Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual. . . $ 414,017.25

A RECAUDAR

Por declaraciones hechas en la oficina. . $ 5,982.75 $ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes . . . . $ 412,513.00
Saldo en valores . . . . » 1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante. . . . . » 5,982.75
$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director.
LXXXIX

SEMINARIO Anglo-Oriental

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto legítimo 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.
Martins y C.ª Cámaras, 70.
n10-perm-3°pág

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR — BALTASAR MONTERO VIDAURRETA

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc. etc.

Enseñanza Elemental. — Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, inglés, francés, italiano.

Clases accesorias — Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.° de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876.

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

Luis Asti

FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núms. 47 y 49, que giraba bajo la razon social de Baldrés y Asti, desde la fecha ha quedado bajo su cargo; en donde se com-

VARIEDADES

Paris

(Continuacion)

Donde antes existia un barrio todo de callejones con casas sucias y plazuelas indignas de una ciudad como Paris, se elevan hoy seis magníficos pabellones que son otros tantos monumentos de hierro y de cristal que merecen ser visitados.

El ladrillo no ha entrado en esta hermosa construccion sino para el revestimiento de las bóvedas subterráneas y para la pared de dos metros de altura que se extiende entre las columnas de hierro y forma el recinto interior de cada uno de los pabellones. La piedra solo ha servido en este gran conjunto para la base de la pared de ladrillo. Muchas calles cubiertas se extienden entre los pabellones, poniéndolos en comunicacion y aumentando por el espacio que abrazan la extension inmensa ya de las construcciones. El terreno ocupado por los seis pabellones y por las calles cubiertas tiene 20,000 metros.

Los puestos de los vendedores ocupan dos metros cuadrados y se hallan separados entre sí por una ancha rejilla. El armazon de estos elegantes puestecillos es de hierro como todo lo demas y los vendedores tienen al frente su nombre y su número.

Las disposiciones interiores de cada pabellon son adecuadas al género de venta que en él se hace.

Cada uno de los pabellones tiene su cueva correspondiente á que conducen espaciosas escaleras que se hallan junto á las entradas principales. En estas cuevas posee cada tendero su compartimiento proporcionado al que ocupa encima y con el mismo número, y estas casillas subterráneas se encuentran como las superiores enrejadas y cerradas por sus cuatro lados mediante un enrejado de alambre. Gracias á este sistema están abiertas y cerradas al mismo tiempo y circula por ellas el aire necesario para la conservacion de los artículos alimenticios.

Los grandes servicios de cada ramo de comercio tienen su puesto marcado en esas bóvedas subterráneas, y excepto el lugar donde se miran los huevos para juzgar su frescura por su transparencia, las diferentes partes de esas bóvedas se encuentran bien alumbradas. Anchas ventanas cubiertas con piedras trasparentes dejan penetrar en ellas una luz suave, y en cuanto anochece se encienden los quinientos mecheros de gas que hay en los seis pabellones y sus cuevas.

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

Desde el 1.° de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco recibirá:

Depósitos con 15 dias de aviso como tambien depósitos á plazo fijo, cuyo tipo de interés será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

[illegible], gerente.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	[illegible]
Finca calle de Zabala y Cerrito.	»	[illegible]
Varios deudores.	»	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital integrado 2.502 acciones á 600 pesos cada una. . . . $ [illegible]		
Capital ingresado del fondo de reserva. . . . . » [illegible]	$	[illegible]
Emision en circulacion.	»	[illegible]
Varios acreedores.	»	[illegible]
	$	[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. G. [illegible].
Conforme con lo que dispone el artículo 22 de la Ley de 4 de Mayo de 1875 y el 7.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
e1.°-1mes [illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que desde la fecha, las notas de $ 10 y $ 20, que emitirá el Banco, serán de una nueva série, llevando fecha 2 de Enero de 1875, cuyos billetes, como los anteriores, serán pagaderos á la vista y en oro sellado.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Francisco S. Weldon, Gerente.

e1.°-1mes.

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

ATENCION

Calle Agraciada n.° 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 164 del gran Almanaque del Siglo. e8-2meses

NO MAS dolor de muelas

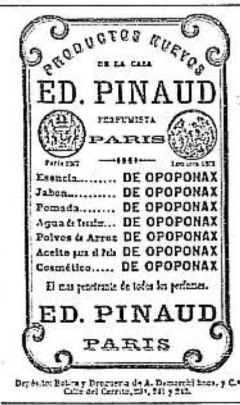
En la Calle de las Piedras núm. 171 hay un jóven Español que cura el dolor de muelas sin su extraccion, ya sean los dolores nerviosos, reumatismos ó á consecuencia de la cáries que es lo que mas comunmente produce el dolor, horas de consulta de 9 á 10 de mañana y de 2 á 3 de tarde. e11-15

Molino Americano

La Comision Administradora del Molino Americano, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad, invita á los señores accionistas á la reunion que tendrá lugar en el salon de lectura del Centro Comercial, el dia 27 del presente mes á las dos de la tarde.—Enero 21 de 1876.—*La Comision.* e22-6

SORTIJA

Se avisa á los aficionados á la corrida de sortija, que todos los domingos la habrá en el hotel Oriental, situado en el Miguelete, acompañada de una banda de música para distraccion de los concurrentes. e13-15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CASAS

Tres casas baratas para alquilar, cerca de los baños de la playa de Ramirez, en la calle del Durazno, haciendo frente á la estacion del tren-via del Este. Tienen de 12 á 14 piezas y aljibe.

Darán razon, calle de Zavala, núm. 139. e12-15

A Bautista Pasara

Que estaba empleado en el hotel de Paris, se le previene que se le espera en Buenos Aires en casa del Sr. Presidente de la República.

Se sirve de este medio la persona encargada de trasmitirle ese recado, por ignorar su domicilio actual. e25-3

SUMINISTRO DE CARBON

Se llama á propuestas para el suministro de carbon por todo el corriente año para el vapor nacional «Vesubio».

Las propuestas se recibirán cerradas en la agencia, Zavala, 22, hasta el 27 del corriente, para ser remitidas al Directorio de la Compañía en el Salto. e20-7

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y desificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se la toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

«M. B... de Bruselas, de edad de 41 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sexta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. B... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. L..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en L... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. L...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:* E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

LEYES Y DECRETOS
DE LA
ADMINISTRACION ACTUAL
VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO
DE 1876

Hállase en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, 235, el primer cuaderno, cuyo contenido es el siguiente:

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo, explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . . . 20 centésimos.

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125. perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, le mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados*. Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno *ni cáustico ni irritante*.

Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de peliculas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.ºs y C.ª

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Cura radical

Las personas que sufran de afecciones crónicas y deseen una esmerada y especial asistencia, ocurran al consultorio de enfermedades crónicas donde se les probará con documentos á la vista la cura radical de mil y tantos enfermos que fueron desauciados por los mejores médicos de esta república, los cuales han recuperado su salud bajo la asistencia de este consultorio, calle de la Convencion, 63, entre las de Mercedes y Uruguay. e5-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

BAZAR MONTEVIDEANO
CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA DAIMAN

Tenemos el honor de participar á nuestra numerosa clientela, que para dar mas extension al establecimiento que teniamos en la calle Ituzaingó, n. 118, lo hemos trasferido en la calle 18 de Julio, esquina Daiman.—*Andrés Carril y C.ª* e21-8

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á la reunion de la asamblea general que en cumplimiento del art. 11.° de los Estatutos de la sociedad tendrá lugar el 28 del presente á las 2 de la tarde en la casa calle de Zavala, n.° 134.

Montevideo, Enero 21 de 1876.
e25-1 *El Secretario.*

ROMAN J. GARCIA
HA REABIERTO SU ESCRIBANÍA PÚBLICA
EN LA CALLE DE MISIONES, 167
Entre Rincon y 25 de Mayo
e23-1mes

ANTONIO CARVALHO LERENA
ABOGADO

Mudó su estudio á la calle de Sarandí, Núm. 232
e18-1mes

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme;—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* y A. DEMARCHI h.nos y C.ª

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 2, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Águila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Corumilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 21 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital:* los dias 5, 10, 15, 20 y 30.
Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo D. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO GENERAL
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los juéves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 209, *rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia,* la *clorosis,* las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa,* etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,* A. DEMARCHI H.ºs y C.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central.		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista. . .		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay.		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon.		6.25	9.58	1.45	4.56	5.56
Independencia.		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras. .		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso. . . .		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez. . .	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones. . .		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía. .		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto. .	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala. . . .		9.35				
Florida.	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz.		11.15				
Sarandí Grande	ll.x	12.05				
	s.	12.15				
Durazno.		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno. . . .				10.40
Sarandí Grande				ll.x12.10
				s. 12.20
La Cruz. . . .				1.10
Florida. . . .				ll. 1.55
				s. 2.10
Isla Mala. . .				2.50
25 de Agosto. .				ll.x4.00
	x 6.25	9.40	1.00	4.10
Santa Lucía. .	6.35	9.50	1.10	4.25
Canelones. . .	7.10	9.55	1.45	4.55
J. Suarez. . .	x 7.30	10.15	2.05	5.15
Progreso. . . .	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40
Las Piedras. .	8.10	10.55	2.45	5.55
Independencia.	8.20	11.05	2.55	x 6.05
Colon.	8.30	11.15	3.05	6.15
Yatay.	8.42	11.26	3.18	6.25
Bella-Vista. .	8.46	11.31	3.24	6.31
Central. . . .	8.55	11.40	3.30	6.40

LXV

BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, 125
MONTEVIDEO

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA — A DOMICILIO
CARBON — COKE Y CARBONCILLA — A DOMICILIO

FOLLETIN 73

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

—Su eminencia es crédulo.
—Y estaban pensando venir á prenderle.
Luis soltó otra carcajada.

[illegible]

—Sin embargo...
—Escuchadme, que es preciso que sepais cuanto ha sucedido.
Luis habló á su señora de la visita de Benito y el fraile, y de la conversacion que acababa de tener con el rey.
Blanca escuchaba con profunda atencion y con intranquilidad creciente.

[illegible]

—Señora,—dijo el paje,—no os dejeis dominar por tristes ideas, porque nada habeis de remediar con vuestro sufrimiento.
—Si pudieses comprender...
—No hablemos de este asunto.
—¿Qué otro puede interesarme?
—Ahora necesito meditar.
—Dios ilumine tu entendimiento.

[illegible]

CAPÍTULO XLVI

[illegible]

naturaleza, favoreciendo á los herejes, declarándose enemigos de vuestra majestad...
—Sin embargo, no me he atrevido á adoptar semejante resolucion.
—No lo entiendo, señor.
—Tal vez me equivoco.
—¡Dejar libres á los cómplices del diablo!...
—Cuando conozcas sus nombres...

[illegible]